

- 1. Contigo Mujer Contra la Violencia: implementar un programa de prevención y atención a la violencia de género en todo el estado que incluya Espacios Seguros para Mujeres y Niñas, Centros Especializados para la Atención a la Violencia de Género y Estrategia Integral de Prevención de Feminicidios.
- 2. Transporte Rosa: Diseñar rutas de transporte exclusivas para que mujeres, niñas niños y adolescentes puedan trasladarse de forma segura y también contribuir a su economía, ya que es totalmente gratuito para todas, no se requiere presentar identificación o credencial de ningún tipo (Zona Metropolitana).
- 3. Programa "Herederas del Campo": Propiciar el acceso a la propiedad y tenencia de la tierra, así como apoyos para el desarrollo de proyectos productivos focalizado a mujeres.
- 4. Poblanas Prósperas. Las poblanas artesanas, comerciantes y emprendedoras son nuestra prioridad. Focalizaremos la entrega y el apoyo de créditos sin intereses a mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Quienes más nos necesitan tendrán el respaldo para salir adelante



- y vivir en prosperidad. Sus vidas tendrán un rumbo seguro: estarán mejor.
- 5. Estrategia Equilibrate: diseñando una plataforma que brinde herramientas digitales para la salud mental de las personas y sus familias, con contenidos diseñados por profesionales de la salud que puedan ser accesibles a diferentes grupos como mujeres, juventud y niñez.
- 6. Programa Estatal de Salud "Mujer Poblana Sana". Brindaremos el mayor número de consultas para prevenir las 3 causas de mayor incidencia de muerte en el género femenino: enfermedades cardiacas, diabetes y cáncer de mama.
- 7. Impulsar un Sistema Poblano de Cuidados.

 Quienes cuidan a quienes queremos merecen
 nuestro respeto y nuestro apoyo. Vamos a
 articular a las instituciones tanto público como
 privadas que provean de cuidados para:
 - a. Impulsar la reapertura de estancias infantiles en todo el estado y otorgar apoyos económicos para el cuidado de menores.



- b. Centros de Cuidado y Amor. Modernizaremos los espacios destinados a la población adulta mayor, así como a las personas con discapacidad motriz y psicosocial para fortalecer una política de envejecimiento digno, activo y saludable y una política inclusiva.
- 8. **Tarjeta Rosa:** apoyo económico a mujeres jefas de familia de entre 18 y 59 años que se encuentren en condición de pobreza y que no tengan un trabajo formal remunerado.
- Mujeres y Comunidad: impulsar el desarrollo de capacidades de organización y liderazgo de las mujeres para procesos comunitarios como paz, seguridad y cambio climático.
- 10. Mujer Digital: asegurar el acceso a dispositivos y conectividad significativa a todas las mujeres en su diversidad y desarrollar habilidades digitales críticas y de nivel superior para que las mujeres puedan aprovechar la tecnología.
- 11. Acceso a servicios financieros y microseguros: en coordinación con instituciones bancarias, propiciar el acceso a servicios financieros y microseguros que permitan la autonomía económica de las mujeres.

